

ISOVER

Panel RP



Dirección comercial: Bouchard y Enz - (B1836AWB) Llavallol Pcia. de Buenos Aires, Argentina
Teléfono de contacto: (54-11) 4239-5200
Página web: www.isover.com.ar

Panel RP

Panel de lana de vidrio. Es un producto fabricado en Buenos Aires, Argentina y en sus componentes poseen contenido reciclado y material rápidamente renovable.

Función: Aislación térmica y acústica de muros.

Aplicación: Muros de cocinas, carrocías, cocinas, heladeras comerciales y cámaras frigoríficas, donde se requiera resistencia a la compresión.

Conductividad: 0,33



Producto	Dimensiones			Resistencia térmica			
	Densidad (kg/m3)	código	Espesor (m)	Ancho (m)	Largo (m)	m2 K/W	R100 (CHILE)
PANEL RP	35	7143200	0,025	0.6	1,2	0,76	76
	35	7145200	0,050		1,2	1,52	152

CERTIFICACIONES LEED® APLICABLES

OPORTUNIDAD CRÉDITOS LEED:

	Nuevas Construcciones (NC)	Núcleo y Envolverte (CS)	Colegios (Schools)	Edificios Existentes (EB O&M)
EA Prerrequisito 2.0 Rendimiento Energético Mínimo	✓	✓	✓	✓
EA Crédito 1.0 Optimización de la Eficiencia Energética	✓	✓	✓	✓
MR Crédito 3.0: Compra Sustentable, Alteraciones y Adiciones a las instalaciones	N/A	N/A	N/A	✓
MR Crédito 4.0: Contenido Reciclado	✓	✓	✓	N/A
MR Crédito 6.0: Contenido Rápidamente Renovable	✓	N/A	✓	N/A
IEQ Prerrequisito 3: Desempeño Acústico	N/A	N/A	✓	N/A

- Categoría Sitios Sustentables
- Categoría Eficiencia en el Uso del Agua
- Categoría Eficiencia Energética

- Categoría Materiales y Recursos
- Categoría Calidad del Ambiente Interior
- Categoría Innovación en el Diseño

1. La información contenida en este documento corresponde a la validación de los antecedentes entregados por la empresa, en base a la revisión de los estándares asociados a los sistemas de Certificación LEED mencionados en este documento.. Este documento no constituye una certificación del producto, ni garantiza el cumplimiento de la normativa local vigente.

2. Las conclusiones de este estudio se aplican solamente a los productos mencionados en este informe y está sujeto a la invariabilidad de las condiciones técnicas del producto, y a la invariabilidad de los requerimientos abordados por la certificación LEED V3, 2009 Edition.

De no existir variaciones asociadas a lo anterior, la validez del estudio será de 1 año a partir de la fecha de emisión de este documento: **06/03/2015**



ISOVER

Panel RP



CONTRIBUCIÓN POR CATEGORÍA LEED®:



Categoría
ENERGÍA Y ATMÓSFERA

PRERREQUISITOS Y CRÉDITOS APLICABLES

PUNTOS POSIBLES

EA Prerrequisito 2.0 Rendimiento Energético Mínimo
Sistema de Certificación Aplicable: NC/CS/SCHOOLS/EBOM

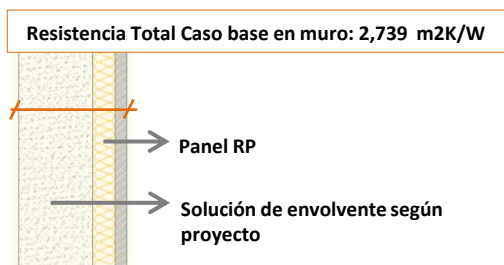
Req.

EA Crédito 1.0 Optimización de la Eficiencia Energética
Sistema de Certificación Aplicable: NC/CS/SCHOOLS/EBOM

1 a 19 Pts.

CONTRIBUCIÓN DEL PRODUCTO

El producto Panel RP contribuye en el crédito y prerrequisito, dado que la resistencia térmica del material contribuye a lograr la Resistencia térmica mínima determinada como caso base de comparación por el estándar 90.1-2007 de ANSI/ASHRAE/IESNA, definido por la certificación LEED® para determinar los ahorros del proyecto a través de la simulación.



El producto Panel RP contribuye con lo siguientes porcentajes:

	Panel RP (ancho 0,6 m)	
Espesor (m)	0,025	0,05
R (m2K/W)*	0,76	1,52
Aporte del material a la RT del muro (RT: 2,739)	27,7%	55,3%

Adicional a la contribución en este crédito a través de estándar ASHRAE 90.1-2007, el producto “Panel RP”, contribuye al cumplimiento la Reglamentación Térmica para viviendas** ya que supera la resistencia térmica mínima exigida para aislaciones térmicas de muros en las zonas 1, 2, 3, 4, 5 y 6, dependiendo del espesor utilizado.

Nota:

* Información entregada por SAINT GOBAIN ARGENTINA S.A.

**Reglamentación basada en La Ordenanza General de Urbanismo y Construcción Art. 4.1.10. Única normativa que actualmente establece comportamientos térmicos mínimos según zonificación térmica especificada en la norma NCh 2251

•El sistema de certificación LEED Núcleo y Envoltente (CS) otorga entre 3 a 21 punto a este crédito y entre 1 a 18 puntos el sistema de Certificación EBOM.

- Categoría Sitios Sustentables
- Categoría Eficiencia en el Uso del Agua
- Categoría Eficiencia Energética

- Categoría Materiales y Recursos
- Categoría Calidad del Ambiente Interior
- Categoría Innovación en el Diseño

1. La información contenida en este documento corresponde a la validación de los antecedentes entregados por la empresa, en base a la revisión de los estándares asociados a los sistemas de Certificación LEED mencionados en este documento.. Este documento no constituye una certificación del producto, ni garantiza el cumplimiento de la normativa local vigente.

2. Las conclusiones de este estudio se aplican solamente a los productos mencionados en este informe y está sujeto a la invariabilidad de las condiciones técnicas del producto, y a la invariabilidad de los requerimientos abordados por la certificación LEED V3, 2009 Edition.

De no existir variaciones asociadas a lo anterior, la validez del estudio será de 1 año a partir de la fecha de emisión de este documento: **06/03/2015**



ISOVER

Panel RP



CONTRIBUCIÓN POR CATEGORÍA LEED®:



Categoría

MATERIALES Y RECURSOS

PRERREQUISITOS Y CRÉDITOS APLICABLES

PUNTOS POSIBLES

MR Crédito 3.0 Compra Sustentable, Alteraciones y Adiciones a instalaciones

1 Pt.

Sistema de Certificación Aplicable: EBOM

CONTRIBUCIÓN DEL PRODUCTO

Los productos y materiales instalados permanentemente en la obra, contribuyen al cumplimiento de este crédito cuando poseen al menos 1 atributo considerado “compras sustentables” del proyecto.

El crédito determina como atributo sustentables la siguiente propiedad del producto:

-Los productos deben contener al menos un 10% de contenido reciclado post consumo y/o 20% de contenido reciclado pre consumo.

Bajo este contexto, el producto Panel RP de la empresa Isover, contribuye con el atributo ya que para todos sus espesores posee más de 20% de contenido reciclado pre-consumo:

Ancho	Código	Espesor (mm)	Contenido Reciclado Pre-consumo (%)
0.6 m	7143200	25	50
	7145200	50	52

El edificio podrá obtener el punto si realiza al menos un 50% de compras sustentables en relación al total de las compras (por costo) realizadas durante el periodo de evaluación del edificio.

PRERREQUISITOS Y CRÉDITOS APLICABLES

PUNTOS POSIBLES

MR Crédito 4.0 Contenido Reciclado

1-2 Pts.

Sistema de Certificación Aplicable: NC, CS y Schools

CONTRIBUCIÓN DE LOS PRODUCTOS

Los productos y materiales que sean instalados permanentemente en la obra, contribuyen al cumplimiento de este crédito siempre que posean contenido reciclado preconsumo o postconsumo.

El Panel RP de la empresa Isover, contribuye en este crédito ya que aportan con 50% y 52% de contenido reciclado pre-consumo, dependiendo del espesor(*)

El contenido reciclado pre-consumo de este producto corresponde a residuos de vidrio provenientes del proceso de fabricación de vidrios para automóviles.

Considerando estos valores y el porcentaje de contenido reciclado de la totalidad de los materiales utilizados en la obra, un proyecto podrá obtener 1 punto en este crédito si incorpora un 10% y 2 puntos si logra el 20% de contenido reciclado, considerando el costo total de los materiales permanentemente instalados en obra.

(*): ver cuadro de contenido reciclado en la evaluación del producto para el MR Crédito 3.0 Compra Sustentable Alteraciones y Adiciones a instalaciones, EB OM



Categoría Sitios Sustentables



Categoría Eficiencia en el Uso del Agua



Categoría Eficiencia Energética



Categoría Materiales y Recursos



Categoría Calidad del Ambiente Interior



Categoría Innovación en el Diseño

1. La información contenida en este documento corresponde a la validación de los antecedentes entregados por la empresa, en base a la revisión de los estándares asociados a los sistemas de Certificación LEED mencionados en este documento.. Este documento no constituye una certificación del producto, ni garantiza el cumplimiento de la normativa local vigente.

2. Las conclusiones de este estudio se aplican solamente a los productos mencionados en este informe y está sujeto a la invariabilidad de las condiciones técnicas del producto, y a la invariabilidad de los requerimientos abordados por la certificación LEED V3, 2009 Edition.

De no existir variaciones asociadas a lo anterior, la validez del estudio será de 1 año a partir de la fecha de emisión de este documento: **06/03/2015**



ISOVER

Panel RP



CONTRIBUCIÓN POR CATEGORÍA LEED®:



Categoría
MATERIALES Y RECURSOS

PRERREQUISITOS Y CRÉDITOS APLICABLES

PUNTOS POSIBLES

MR Crédito 6.0 Material Rápidamente Renovable

1 Pt.

Sistema de Certificación Aplicable: NC, CS y Schools

CONTRIBUCIÓN DEL PRODUCTO

Los productos y materiales instalados permanentemente en la obra, contribuyen al cumplimiento de este crédito cuando poseen un porcentaje de material rápidamente renovable.

El materiales rápidamente renovables, está constituidos por especies vegetales o agrícolas, que tienen como requisito tomar menos de 10 años en crecer, renovarse o producirse, y pueden ser cultivados o cosechadas de manera sustentable.

El producto Panel RP de la empresa Isover contribuye a este crédito ya que posee el siguiente porcentaje de contenido rápidamente renovable que corresponde a la melaza extraída de la caña de azúcar:

Ancho	Código	Espesor (mm)	Contenido Rápidamente Renovable (%)
0.6 m	7143200	25	2
	7145200	50	2

El edificio podrá obtener el punto si realiza al menos un 50% de compras sustentables en relación al total de las compras (por costo) realizada durante el periodo de evaluación del edificio.

- Categoría Sitios Sustentables
- Categoría Eficiencia en el Uso del Agua
- Categoría Eficiencia Energética

- Categoría Materiales y Recursos
- Categoría Calidad del Ambiente Interior
- Categoría Innovación en el Diseño

1. La información contenida en este documento corresponde a la validación de los antecedentes entregados por la empresa, en base a la revisión de los estándares asociados a los sistemas de Certificación LEED mencionados en este documento.. Este documento no constituye una certificación del producto, ni garantiza el cumplimiento de la normativa local vigente.

2. Las conclusiones de este estudio se aplican solamente a los productos mencionados en este informe y está sujeto a la invariabilidad de las condiciones técnicas del producto, y a la invariabilidad de los requerimientos abordados por la certificación LEED V3, 2009 Edition.

De no existir variaciones asociadas a lo anterior, la validez del estudio será de 1 año a partir de la fecha de emisión de este documento: **06/03/2015**



ISOVER

Panel RP



CONTRIBUCIÓN POR CATEGORÍA LEED®:



Categoría

CALIDAD DEL AMBIENTE INTERIOR

PRERREQUISITOS Y CRÉDITOS APLICABLES

PUNTOS POSIBLES

IEQ Prerrequisito 3: Rendimiento acústico

Req.

Sistema de Certificación Aplicable: Schools

CONTRIBUCIÓN DE LOS PRODUCTOS

Para la contribución en este prerrequisito, los productos de terminación de cielos y muros deben tener un índice de NRC de al menos 0.7.

El producto Panel RP de la empresa Isover en su espesor e=50 mm, contribuye en este prerrequisito ya que poseen un índice de NRC (e=50)= 0,90*.

Nota: * Comportamiento acústico compatible al del producto Acustiver P (e=50mm) con Certificado medición absorción acústica, LAL, Comisión de Investigación Científica, N° LAB A177/78, 09 Feb 2011

- Categoría Sitios Sustentables
- Categoría Eficiencia en el Uso del Agua
- Categoría Eficiencia Energética

- Categoría Materiales y Recursos
- Categoría Calidad del Ambiente Interior
- Categoría Innovación en el Diseño

1. La información contenida en este documento corresponde a la validación de los antecedentes entregados por la empresa, en base a la revisión de los estándares asociados a los sistemas de Certificación LEED mencionados en este documento.. Este documento no constituye una certificación del producto, ni garantiza el cumplimiento de la normativa local vigente.

2. Las conclusiones de este estudio se aplican solamente a los productos mencionados en este informe y está sujeto a la invariabilidad de las condiciones técnicas del producto, y a la invariabilidad de los requerimientos abordados por la certificación LEED V3, 2009 Edition.

De no existir variaciones asociadas a lo anterior, la validez del estudio será de 1 año a partir de la fecha de emisión de este documento: **06/03/2015**

